ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GCMSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. EN QUITO, EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del 2019, siendo las 11 horas, en la Avenida 6 de Diciembre N26–158, entre la avenida Orellana y la calle San Ignacio, domicilio principal de la compañía, se reúnen los socios de la compañía GCMSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE ACCIONARIO
EDWIN FERNANDO GARZON GOMEZ	$280,00	280	35%
KARINA INES GUERRERO ARBOLEDA	$280,00	280	35%
FABIAN ANDRES CRESPO RODAS	$240,00	240	30%

Preside la reunión el señor FABIÁN ANDRÉS CRESPO RODAS, quien verifica el quórum reglamentario constatando que se encuentra presente el 65% que equivale a USD $ 520,00 del capital social de la compañía y procede inmediatamente a instalar la Junta General de Accionistas.

Actúa como secretario el señor EDWIN FERNANDO GARZÓN GÓMEZ, Gerente de la compañía.

Una vez instalada la sesión se da lectura mediante secretaría a la convocatoria realizada con fecha 20 de marzo del 2019 cuyo tenor literal es el siguiente:

GCMSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones estatutarias y los arts. 231, 235 y 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía GCMSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE

Scanned with CamScanner

SEGUROS S.A. para reunirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, la misma que se llevará a cabo el día viernes 29 de marzo del 2019, a las 11h00 del medio día, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Quito en la Av. 6 de Diciembre N26-158 entre Fco. De Orellana y San Ignacio, Edificio Famer, Piso 4, Oficina 4A.

1) Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos hasta el 31 de diciembre del 2018.

2) Analizar la producción generada en el año 2018.

3) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

4) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la compañía correspondientes al periodo 2018. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

En consecuencia, toda la información necesaria estará a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.

Posterior a la lectura de la convocatoria se procede a desarrollar el orden del día de la siguiente manera:

1) Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos hasta el 31 de diciembre del 2018.

Por medio de secretaría se procede a dar lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos hasta el 31 de diciembre del 2018, mismos que es aprobado, sin embargo, se darán las respectivas observaciones en el siguiente punto.

2) Analizar la producción generada en el año 2018.

Por medio de secretaría se procede a dar un breve resumen de los ingresos obtenidos el año 2018 que corresponden a un total de VEINTE Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES DE LO ESTADOS UNIDOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS.

Se generó un gasto por concepto de sueldos, salarios y comisiones por el monto de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE DOLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS. Como es conocimiento de los socios, el 50% de los ingresos debería destinarse al pago de estas cuentas, por lo que es evidente que existe un desfase, para lo cual se han revisado roles de pago versus cuadros de producción de todos los vendedores que han intervenido en el giro de negocio de la compañía.

Scanned with CamScanner

Así mismo cabe destacar que existen clientes reportados, que no fueron facturados, de los cuales se generó un valor por concepto de comisiones por pagar.

Principalmente en base a la información antes mencionada, se registró un pago indebido por concepto de comisiones al señor LUIS ALFREDO MARTÍNEZ GUERRERO por el valor de CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON SESENTA Y SIETE, valores que suman a otros que se venían cobrando de esta manera desde el año 2017 y que actualmente se encuentran en investigación por parte de la Fiscalía.

3) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

De la información antes mencionada podemos deducir que no existen utilidades, sobre la perdida reflejada se entiende que una vez recuperados los pagos en exceso de forma judicial dicha perdida podrá ser resarcida.

4) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la compañía correspondientes al periodo 2018. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

De la información antes mencionada podemos deducir que no existen utilidades, razón por la cual la compañía no se encuentra en las posibilidades de realizar dicho pago.

Sin más comentarios, el Presidente propone un receso de quince minutos para la elaboración del acta por Secretaría. Luego de ese lapso, se da lectura a la misma y es aprobada por unanimidad con las observaciones correspondientes en cada punto.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta General de Socios da por concluida la Junta, siendo las 12 horas con 45 minutos. Para constancia de todo lo anteriormente citado, firman por duplicado el Presidente y el Secretario de la Junta.

PRESIDENTE. **SECRETARIO.**

Scanned with CamScanner